COMITÉ DE EVALUACIÓN

EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Ayolas Misiones, 27 de noviembre de 2017

Señor:
Abg. Carlos Alberto Duarte Gutiérrez
Intendente Municipal
Presente

En representación del COMITÉ DE EVALUACIÓN y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", nos dirigimos a Usted a fin de elevar el Dictamen del estudio, análisis y evaluación de ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa por la VIA DE EXCEPCIÓN (CVE) N° 2/2017, para las "Reparaciones y Construcciones varias en diferentes Instituciones Educativas afectadas por el Temporal" – **ID N° 338.401.-**

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. Por Resolución N° 2072 /2017 se autoriza el inicio del procedimiento, previendo como fecha de apertura de ofertas el día lunes 27 de noviembre de 2017 a las 08:30 hs.

2. Acta de apertura de ofertas de fecha 27 de noviembre de 2017, cuya copia se adjunta a la presente.

3. De conformidad con lo dispuesto en la ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de sobres ofertas. Las ofertas presentadas se detallan a continuación:

Oferente	RUC	Precio de Oferta IVA INC
CMG CONTRUCCIONES CIVILES	1.017.663-2	96.786.237
HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES	3.935.016-9	97.900.000
WYLL SERVICIOS GENERALES	4.881.487-3	98.725.037.-

EVALUACIÓN

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 11° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa por la VIA DE EXEPCION 2/2017 para la ***"REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES VARIAS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS POR EL TEMPORAL"*** **ID N°338.401.-**, concluyéndose cuanto sigue:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 58° del Decreto reglamentario mencionado más arriba; se han verificado las ofertas presentadas; según el siguiente detalle:

Francisco Alcaráz Bordón
Jefe de Obras y Servicios

Lic. Nilda C. Giménez D
Secretaria General

Arq. Mara González C.
Fiscal de Obras

EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

	DOCUMENTACION SOLICITADA	CMG CONTRUCCIONES CIVILES	HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES	WYLL SERVICIOS GENERALES
a	**Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo E con el formulario de análisis de costo por cada rubro ***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
c	**Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 33/07 DNCP. ***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la O.I.T., el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay ", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la D.N.C.P.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos Legales para Oferentes que sean Personas Físicas

	DOCUMENTACION SOLICITADA	SOBRES OFERTAS		
		CMG CONTRUCCIONES CIVILES	HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES	WYLL SERVICIOS GENERALES
a	**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta ***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Fotocopia simple del cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
d	**Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por**	N/A		

Francisco Alcaráz Bordón
Jefe de Obras y Servicios
Municipalidad de Ayolas

Lic. Nilda C. Ximenez D
Secretaria General

Ing. Maria Gonzalez C.
Fiscal de Obras

	Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *		N/A	N/A
III –Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas: N/A				

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio N/A				
V. Otros documentos				
DOCUMENTACION SOLICITADA		CMG CONTRUCCIONES CIVILES	HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES	WYLL SERVICIOS GENERALES
a	Fotocopia simple de la declaración jurada de IVA de los 3 (tres) últimos meses.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Fotocopia del Acta de Visita al sitio de obras; o la empresa interesada deberá presentar con su oferta una declaración jurada de conocer el sitio de obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Constancias de haber ejecutado como mínimo el 50% de los trabajos de construcción de obras civiles del mismo rubro del llamado en instituciones públicas y/o privadas, en relación a la cantidad a ser contratada, durante los últimos 3 años (2014 – 2015 – 2016) para lo cual deberá presentar los correspondientes contratos con las respectivas recepciones definitivas de los mismos, únicamente donde actuó como contratista.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	Declaración jurada de que el servicio de construcciones ofrecido por el oferente cumple con las especificaciones técnicas del llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e	Declaración Jurada de desempeño satisfactorio en cumplimiento de contratos anteriores con instituciones públicas y/o privadas, en el plazo de 12 (doce) meses anteriores a la fecha de apertura de sobres, a los efectos de garantizar las mejores condiciones de contratación para la Municipalidad de Ayolas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	TOTALES	**96.786.237**	**97.900.000**	**98.725.037**

Observaciones:

La menor oferta presentada corresponde a la empresa **"CMG CONTRUCCIONES CIVILES"**, según la documentación obrante a la vista **CUMPLE** con las documentaciones sustanciales solicitadas en la carta de invitación, **conforme a la Ley N° 2051/03, y** es analizada en detalle para verificar el cumplimiento con la presentación de los requerimientos de carácter formal indicados en la carta de invitación del presente llamado

CAPACIDAD LEGAL : CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA : CUMPLE

Francisco Alcaráz Bordón
Jefe de Obras y Servicios
Municipalidad de Ayolas

Lic. Nilda C. Giménez D
Secretaria General

Arq. Mara González G.
Fiscal de Obras

CAPACIDAD TECNICA : CUMPLE
EXPERIENCIA : CUMPLE

La segunda oferta de menor de precios pertenece a la empresa **"HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES"**, conforme al expediente que se tiene a la vista, la empresa ha presentado todas las documentaciones sustanciales, y formales y se procede a verificar las demás documentaciones requeridas constatándose que;

CAPACIDAD LEGAL : CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA : CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA : CUMPLE
EXPERIENCIA : CUMPLE

La tercera oferta en orden de precios corresponde a la empresa **"WYLL SERVICIOS GENERALES"**, conforme al expediente que se tiene a la vista, la firma de referencia no ha presentado todas las documentaciones sustanciales como se pide en el PBC, por lo que se concluye que la Empresa **NO CUMPLE** con la documentación requerida de acuerdo a los términos establecidos en el P.B.C., quedando descalificada en el presente llamado.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

A mérito de las documentaciones acreditadas y el análisis expuesto precedentemente; y evaluadas las ofertas teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28° segunda parte que establece: "si dos o más ofertas son solventes por que han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicara a quien presente el precio más bajo" y el Art.34° de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", éste último que establece: "...c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate; y el artículo 63° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03, se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la empresa **"CMG CONTRUCCIONES CIVILES"** con **RUC N° 1017663-2**, perteneciente al **Ing. Eduardo Edmundo Rolón Batista,** para la ejecución de la obra ***"REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES VARIAS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS POR EL TEMPORAL"*** **ID N°338.401,** objeto del presente llamado, por la suma de **Gs.96.786.237**.- (Guaraníes, **Noventa y seis millones setecientos ochenta y seis mil doscientos treinta y siete**).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Arq. Mara Lía González Cabrera
Fiscal de obras

Francisco Alcaraz Bordón
Jefe Dpto. de Obras y Servicios

Lic. Rida C. Giménez Duarte
Secretaria General